



REPORTE COMPROMISO SOCIAL 2019

Contenido

I Resumen Ejecutivo	3
II Objetivo	4
III El Proyecto de Extracción Ichalkil-Pokoch	4
IV Política de Sustentabilidad	5
V Seguridad, Salud y Ambiente	6
VI Bienestar Económico y Social	8
VI.1 Programa de Proveeduría Nacional y Contratación Local	8
VI.2 Antecedentes de la Evaluación de Impacto Social	8
VI.3 Plan de Gestión Social	9
VI.3.1 Ubicación del Proyecto	10
VI.3.2 Programa de Mitigación de Posibles Impactos	10
VI.3.3 Programa de Vinculación con Actores de Interés	14
VI.3.4 Buzón Ciudadano	15
VI.3.5 Programa de Inversión Social	17
VI.3.6 Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología	19
VI.3.7 Resumen de Resultados e Indicadores 2019	21

I. Resumen ejecutivo

El 29 de enero del 2019, Fieldwood México recibió la aprobación del Plan de Desarrollo para el Proyecto Integral de Extracción de Hidrocarburos Ichalkil-Pokoch por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Si bien, no se tuvieron operaciones petroleras, se continuaron los trabajos de ingeniería para la construcción de plataformas y ductos. Adicionalmente, el 26 de diciembre de 2019 se inició el izaje, instalación y aseguramiento de la subestructura de Ichalkil-2DEL. Por otro lado, además del trabajo operativo, Fieldwood México se enfocó en fortalecer su estrategia de negocio poniendo un mayor énfasis en la sustentabilidad.

En este año, la empresa desarrolló su primera estrategia integrada de sustentabilidad que enmarca el compromiso social y ambiental de la empresa y refleja sus principios básicos de actuación. Esta estrategia está alineada a los estándares sociales y ambientales de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), lo que significa que en ocasiones la empresa tendrá que ir más allá de los requerimientos legales en México en los pilares de acción de la empresa: gobierno corporativo, nuestra gente, seguridad y salud ocupacional, derechos humanos, ambiente y la comunidad, con el objetivo de lograr un excelente desempeño social y ambiental en las operaciones del proyecto.

Para cumplir cabalmente con los Estándares Internacionales de la IFC y alcanzar sus objetivos sociales y ambientales se realizó una debida diligencia llevada a cabo por un consultor externo con el objetivo de analizar el desempeño de la empresa en relación a los riesgos e impactos que conllevan las operaciones en aspectos sociales y ambientales. Derivado de ello, se desarrolló un Plan de Acción Ambiental y Social para dar seguimiento a las distintas áreas de oportunidad identificadas y buscar la mejora continua del proyecto.

Por este motivo, durante 2019 la empresa centró sus esfuerzos en fortalecer sus políticas, procedimientos y planes de acción, especialmente en las áreas de Seguridad, Salud y Ambiente, Responsabilidad Social y Recursos Humanos. Además, dado que Fieldwood México está convencido de que la sustentabilidad es un eje estratégico, se creó el área de Responsabilidad Social, contratando a una persona encargada del desempeño social del proyecto.

Debido a que el Plan de Gestión Social contiene elementos sociales intrínsecos a la sustentabilidad, Fieldwood México trabajó en algunos componentes que lo integran con el objetivo de fortalecerlo. Dentro de este reporte se presentarán las actualizaciones, así como los avances que se hicieron en este tema durante 2019.

II. Objetivo

El objetivo de este informe es destacar los hitos sociales y ambientales más relevantes del 2019 relacionados al Proyecto Integral de Extracción de Hidrocarburos Ichalkil-Pokoch, cumpliendo con lo previsto en el Contrato CNH-RO1-Lo2-A4/2015 y en la Legislación aplicable en la materia, así como con la recomendación establecida en el Resolutivo de la Secretaría de Energía (SENER) mediante el oficio 100.-DGISOS.551/2016 de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial, de fecha 29 de agosto del 2016, en el que se requiere la elaboración de informes anuales sobre los avances en la implementación del Plan de Gestión Social, considerando las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico.

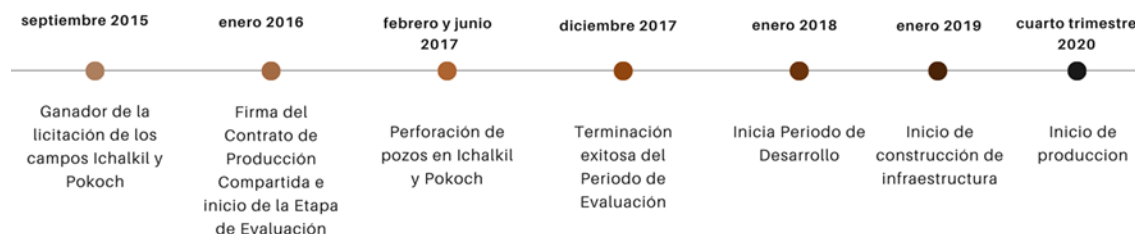
III. El proyecto de Extracción Ichalkil-Pokoch

En septiembre de 2015, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) asignó a Fieldwood Energy E&P México S. de R.L. de C.V. ("Fieldwood México" o "la empresa"), en consorcio con Petrobal Upstream Delta 1, S.A. de C.V. el Área Contractual 4, que incluye los campos de Ichalkil y Pokoch, localizados en aguas someras, en la provincia petrolera Cuencas del Sureste, a una distancia entre 40 y 50 km de la línea fronteriza entre las costas de Tabasco y Campeche.

El Proyecto Integral de Extracción de Hidrocarburos Ichalkil-Pokoch de Fieldwood México ("el proyecto"), es un proyecto de producción costa afuera que comprende un conjunto de obras que integran la infraestructura requerida para explotar las reservas de hidrocarburos en un plazo de 25 años, susceptible de prorrogarse por dos periodos adicionales de cinco años cada uno, sujeto al compromiso de mantener la producción comercial regular y la autorización de la CNH.

Durante 2019, no se tuvieron operaciones petroleras costa afuera, sin embargo, al obtener de la CNH la resolución CHN.E.05.001/19 el 29 de enero de 2019, en el que se aprueba el Plan de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, el resolutive CHN.E.05.002/19 que aprueba el Primer Programa de Trabajo y el resolutive CHN.E.05.003/19 que aprueba el Primer Presupuesto del Periodo de Desarrollo para el Proyecto, se continuaron las actividades relacionadas con la Etapa de Desarrollo: específicamente relacionadas con la planeación, análisis y estudios de ingeniería relacionados a actividades de perforación, terminación y recuperación de pozos, construcción e instalación de plataformas fijas, instalación de equipo de proceso y medición e instalación de ductos para el transporte de hidrocarburos. Se espera poder iniciar con la etapa de producción en el cuarto trimestre del 2020.

Figura 1. Línea del tiempo del Proyecto



IV. Política de Sustentabilidad

La estrategia reforzada de sustentabilidad de Fieldwood México se enfoca en 6 pilares de acción que son el reflejo del compromiso con los grupos de interés identificados por la empresa: Gobernanza Corporativa, Nuestra Gente, Derechos Humanos, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiente y Sociedad. Cada pilar, se divide en distintas líneas de acción que destacan los compromisos más significativos y determinan los requerimientos sociales y ambientales mínimos para el proyecto.

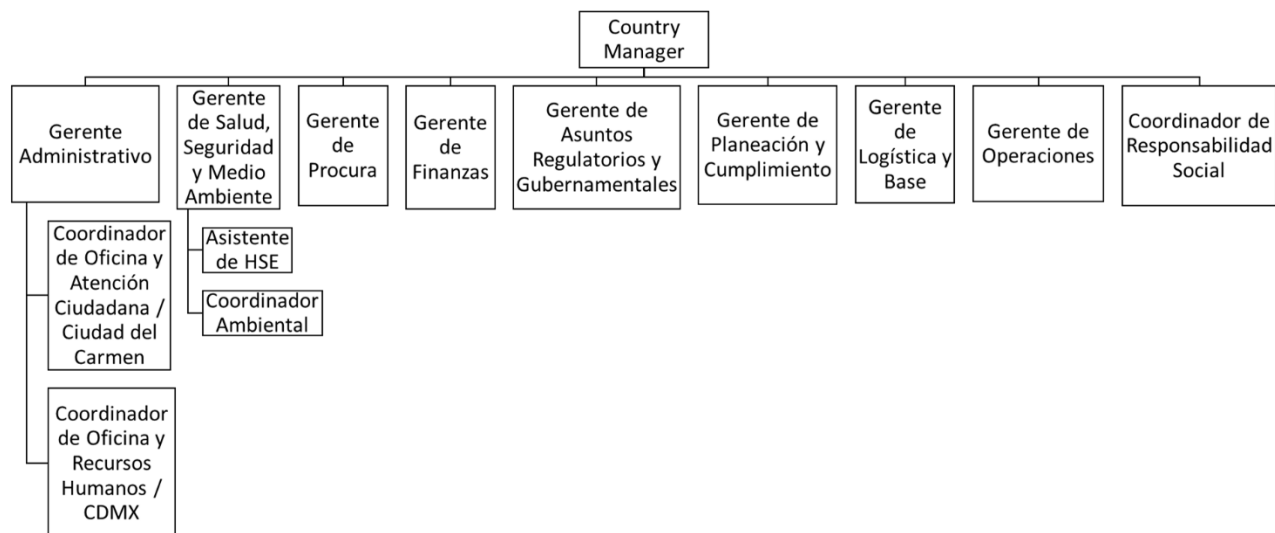
La política está basada en la identificación y evaluación de riesgos sociales y ambientales del proyecto y del sector e influenciada por mejores prácticas y estándares internacionales como los estándares sociales y ambientales de la IFC, las mejores prácticas del Asociación Mundial del Sector del Petróleo y el Gas para Cuestiones Medioambientales y Sociales (IPIECA), la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y La Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre otros.

A continuación, mencionamos los pilares, junto con las líneas de acción:



Para asegurar el cumplimiento social y ambiental del proyecto, Fieldwood México establece una estructura organizacional adecuada y proporciona los recursos necesarios requeridos para la gestión social y ambiental. Durante 2019 se creó el área de responsabilidad social y se contrató a un coordinador, responsable de asegurar el cumplimiento de la Política de Sustentabilidad; de actualizar, fortalecer, implementar y dar seguimiento a todas las actividades relacionadas a la Evaluación de Impacto Social y al Plan de Gestión Social de la empresa y trabajar conjuntamente con las áreas de Recursos Humanos y de Seguridad, Salud y Ambiente para monitorear la implementación de los distintos compromisos sociales y ambientales.

A continuación, se muestra el organigrama del proyecto:



V. Seguridad, Salud y Ambiente

Sistema de Administración de Seguridad, Salud y Ambiente

La empresa comprometida con la seguridad, salud y ambiente creó el Sistema de Administración de Salud, Seguridad y Ambiente (SASSA), que busca identificar, evaluar y administrar peligros en todas las áreas e instalaciones existentes y nuevas, incluyendo las Unidades de Perforación Costa Fuera Móviles de una manera práctica y eficiente.

En cumplimiento a los Lineamientos para la Conformación, Implementación y Autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las Actividades del Sector Hidrocarburos, durante 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades y/o gestiones:

- Se llevó a cabo la auditoría externa al SASSA Bienal, para lo cual se elaboró el informe de auditoría y el Plan de atención de hallazgos.
- Se elaboraron los informes semestrales y anuales del SASSA y se ingresaron a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para su seguimiento.
- Se actualizó el manual de SASSA integrando aspectos ambientales y de salud.
- Se ingresó a la ASEA el plan de implementación del SASSA para la fase 1 del proyecto Ichalkil-Pokoch, el cual fue aprobado a finales de ese año.

Gracias a los altos estándares de seguridad y salud ocupacional con los que cuenta la empresa y la aplicación de la política SANO & SALVO, mismos que se ven reflejados en las estrictas prácticas operacionales y en la cultura de prevención que la empresa fomenta en empleados y contratistas, durante 2019 se tuvieron un total de 821, 631 Horas Hombre (HH) laboradas con 7 incidentes dentro de una tasa global de incidentes registrables de 0.49 (TRIR por sus siglas en inglés) y ninguno con pérdida de tiempo ya que los trabajadores se presentaron a su consulta médica en sitio y estos volvieron el mismo día a sus labores cotidianas. Por otro lado, se tuvieron cero incidentes relacionados a incendios o derrames de hidrocarburo.

Desempeño Ambiental

Con respecto al desempeño ambiental, se obtuvo por parte de la ASEA el Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y su Estudio de Riesgo con condicionantes que deberán ser atendidas por Fieldwood México, se entregaron los reportes trimestrales de cumplimiento a las condicionantes emitidas en el Resolutivo de la MIA y se elaboró el Plan de Manejo Integral de Lodos y Recortes de Perforación cuyo objetivo es establecer los requisitos para almacenar, registrar movimientos, transportar, tratar y disponer de los lodos y recortes de perforación, que se deben cumplir por parte de Fieldwood México los contratistas que le presten estos servicios.

Adicionalmente, durante las actividades de inicio de instalación de los soportes tubulares y marcos de soporte para la perforación de la plataforma Ichalkil 2-DEL, se llevó a cabo un Protocolo de Observación de Mamíferos Marinos cuyo objetivo fue monitorear la presencia de mamíferos marinos durante las actividades de hincado de pilotes y en el caso de ser necesario, implementar las medidas de mitigación pertinentes; lo cual consistió en registrar las especies que se llegaron a avistar, e implementar un paro de actividades en caso de que alguna especie se encontrara dentro de la zona de exclusión establecida (500 m), siempre y cuando el ejemplar permaneciera más de 3 min en la zona y el paro de actividades no atentara de ninguna manera con el bienestar del personal. Lo anterior se realizó con dos observadores de mamíferos marinos a bordo del barco grúa encargado de la instalación, monitoreando un total de 54 horas con 30 minutos durante actividades diurnas, no registrándose observaciones de mamíferos marinos y/o especies protegidas durante esta operación.

Evaluación de contratistas, selección de proveedores y capacitación en materia de Seguridad, Salud y Ambiente

Fieldwood México se asegura que los contratistas se familiaricen con el SASSA y que las políticas y prácticas establecidas por el contratista de seguridad, salud y ambiente sean consistentes con este. Con este objetivo, Fieldwood México cuenta con un sistema ISN para mejorar y simplificar los procesos de administración de datos del contratista. ISN trabaja con los contratistas para recopilar información, verificar y evaluar la información basada en criterios de la ASEA y del SASSA de Fieldwood México. El sistema ISN proporciona una plataforma que permite evaluar el desempeño en seguridad del contratista de Fieldwood México.

Adicionalmente, buscando que el personal tenga mejor conocimiento y capacitación para las tareas a realizar, se actualizó la matriz de capacitación de contratistas y se llevaron a cabo capacitaciones a contratistas sobre el SASSA de Fieldwood México, participando un total de 27 personas.

Por otro lado, durante este año, se elaboraron/actualizaron diversas Prácticas de Trabajo Seguras relacionadas con verificación, auditorías, seguimiento de hallazgos y reporte de indicadores de contratistas. Finalmente, se llevó a cabo la primera actividad para inicio de la Fase 1, que es la transportación e instalación de la subestructura, pilotes y estructuras de soporte de perforación de Ichalkil y Pokoch.

Protocolo de Respuesta a Emergencias

Durante 2019 se actualizó el Protocolo de Respuesta a Emergencias de acuerdo con las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los lineamientos para la elaboración de los protocolos

de respuesta a emergencias en las actividades del sector de hidrocarburos, mismo que fue aprobado durante el mismo año.

Así mismo, se participó en el simulacro para derrame de hidrocarburos y otras sustancias potencialmente nocivas en las zonas marinas mexicanas con el Organismo de Coordinación del Plan Local de Contingencias, coordinado por la SEMAR.

VI. Bienestar Económico y Social

VI. 1 Proveeduría Nacional y Contratación Local

Fieldwood México está comprometido con el desarrollo regional y busca incentivar la contratación de cadenas productivas nacionales y locales más allá de lo estipulado en el Contrato de Extracción de Hidrocarburo bajo la Modalidad de Producción Compartida. El contrato, en su cláusula 18.3, especifica lo relativo al contenido nacional, de tal manera que se espera que la empresa cumpla con el porcentaje mínimo de contenido nacional de 17% durante el periodo de evaluación hasta alcanzar un 35% en el 2025 una vez consolidado el desarrollo del proyecto.

Desde el inicio, la empresa ha tenido el objetivo de superar los porcentajes estipulados en el contrato. A continuación, se mencionan los datos más relevantes del 2019 con respecto a Contenido Nacional:

- El gasto ejercido en 2019, para efectos del cálculo de Contenido Nacional, fue de \$167 millones de pesos y se logró un porcentaje de bienes y servicios nacionales de 81%, superando el compromiso establecido en el Contrato de Producción Compartida de 27% para ese año.
- Durante 2019 se contrataron bienes y servicios a 136 proveedores, de los cuales 82% fueron empresas mexicanas. El número de proveedores PYMES representó 41% de las empresas locales en ese año.

En esta misma línea, la contratación de personal local es importante para la generación de empleos, la activación de la economía y la contribución al desarrollo económico y social del país. Es por esto que la empresa busca incentivar la contratación de mano de obra local para el desarrollo del proyecto. Durante 2019 se contrataron 14 nuevos empleados, de los cuales todos son mexicanos. En 2019 cerramos el año con 20 empleados, de los cuales un 55% son mujeres.

VI.2 Antecedentes de la Evaluación de Impacto Social

El 16 de marzo de 2016 fue presentada la Evaluación de Impacto Social (EVIS) del Proyecto ante la SENER, en la cual, se identifican los impactos sociales que podrían derivarse de las actividades del proyecto distinguiendo aquellos que podrían presentarse en la fase de evaluación, en la fase de desarrollo y en la fase de desmantelamiento. El 29 de agosto del mismo año fue considerada satisfecha mediante oficio DGISOS.551/2016.

Esta Evaluación de Impacto Social contempla el área núcleo, el área de influencia directa y el área de influencia indirecta que considera aspectos ambientales relacionados con las actividades pesqueras, la cercanía de localidades al Proyecto y el acceso al sitio. Dentro del área de influencia indirecta, se identificaron 34 localidades de los municipios de Carmen y Centla.

Dentro del documento se proponen medidas de prevención y mitigación de posibles impactos sociales negativos y mediante su resolución aprobatoria se hacen recomendaciones por la SENER para lograr la ampliación de impactos sociales positivos garantizando así la integración del factor social al Proyecto. Una de estas medidas es la implementación de un “Plan de Gestión Social”; dentro del cual se incluyen el Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad, Plan de Inversión Social, Plan de Abandono y Mecanismo de Evaluación de Resultados. Dicho Plan de Gestión Social contiene entre otros apartados, los resultados de las encuestas aplicadas en los hogares, los resultados de entrevistas aplicadas a personajes clave y la validación de las localidades del Área de Influencia Indirecta del Proyecto.

Derivado de una debida diligencia social y ambiental llevada a cabo en 2019 alineada a los estándares sociales y ambientales de la IFC, se le solicitó a Fieldwood México actualizar las localidades potencialmente impactadas por el Proyecto debido a los impactos adicionales identificados derivados de estudios ambientales y sociales más recientes y precisos relacionados con los riesgos e impactos que el Proyecto puede generar en el aspecto social. Como se mencionó con anterioridad, la EVIS correspondiente al Proyecto fue realizada en el año 2016 cuando este aún se encontraba en etapa conceptual y aunque consideró eventos de riesgo de forma teórica, el Proyecto aún no contaba con la suficiente información técnica para elaborar una modelación del comportamiento del hidrocarburo durante un derrame, así como tampoco se contaba con estudios técnicos socioambientales que pudieran ayudar a determinar impactos específicos como los identificados en la MIA-R con Riesgo y en la Evaluación Ambiental y Social Integral.

En este contexto, al contar en 2019 con dichos estudios técnicos socioambientales, se decidió elaborar un estudio de validación de las comunidades del proyecto, cumpliendo con las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético y los estándares sociales y ambientales de la IFC. Los resultados de este estudio se tendrán en el 2020, mismo año en el que con esta información se actualizará el Plan de Gestión Social de la empresa.

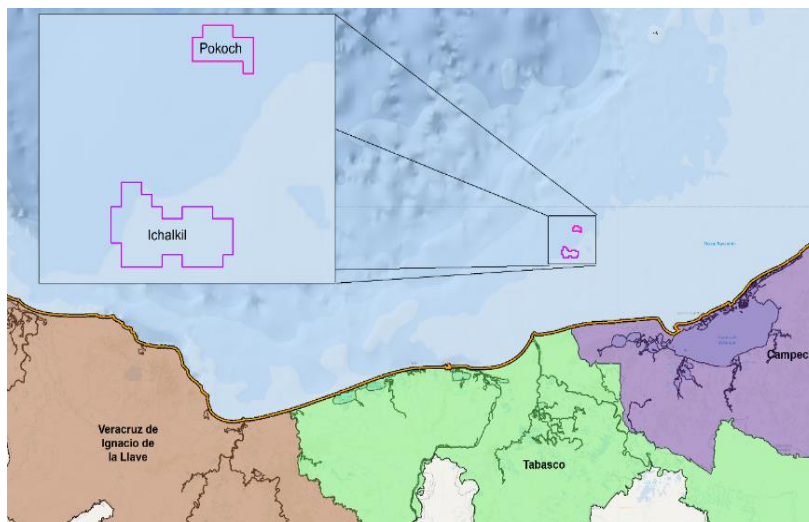
VI.3 Plan de Gestión Social

EL Plan de Gestión Social del Proyecto, es una “adenda” a la Evaluación de Impacto Social entregada a la SENER el 18 de agosto de 2017. Su objetivo es gestionar adecuadamente los riesgos identificados dentro de la EVIS además de contener los programas, iniciativas y acciones dirigidas a las comunidades con el objetivo de promover mayores niveles de vida en las comunidades del área de influencia del proyecto. La siguiente figura muestra el diseño del plan y sus componentes:



VI.3.1 Ubicación del Proyecto

El área contractual del proyecto está ubicada en aguas someras del Golfo de México, aproximadamente a 40 km de la costa entre Tabasco y Campeche, como se muestra en la siguiente figura:



VI.3.2 Programa de Mitigación de Posibles Impactos

Dentro de la EVIS se identifican los posibles impactos sociales derivados del proyecto.

Impactos negativos potenciales en la Fase de Desarrollo		Medida de manejo propuesta	Avance
Perforación de pozos	Aumento de la percepción de riesgo por una posible explosión y o evento de derrame.	Desarrollar mecanismos de comunicación con autoridades y localidades ubicadas dentro del área de influencia indirecta a fin de difundir las características de seguridad del proyecto.	A través del Programa de Comunicación y Vinculación se da seguimiento. Durante 2019 nos reunimos con 8 actores de interés del municipio del Carmen. Se brindará mayor información, más adelante en este documento.
Instalación de plataformas y ductos y perforación de pozos	Posible descontento social por las diferentes posturas con respecto a las plataformas petroleras	Prever acciones de potenciación de los impactos positivos a fin de favorecer la postura de las personas en relación al proyecto.	El proyecto tiene un impacto positivo en la economía nacional mediante la contratación de empleados locales y el cumplimiento de Contenido Nacional. A través del Programa de Comunicación y Vinculación con actores de interés, se promueve una visión positiva del proyecto.

Instalación de plataformas y ductos y perforación de pozos	Posibles impactos ambientales: Emisiones de gas, generación de ruido, descarga de aguas residuales (p.ej. lodos de perforación) y posible derrame.	Elaborar la MIA, obtener la autorización correspondiente y cumplir los términos y condicionantes que emita la ASEA en la resolución respectiva, adicionalmente cumplir con el SASSA	El Proyecto Ichalkil-Pokoch, fue autorizado por la ASEA, a través de la Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales (DGGEERC), mediante la emisión de la resolución en materia de Impacto y Riesgo Ambiental (etapa de desarrollo) mediante oficio: ASEA/UGI/DGGEERC/0752/2019 de fecha 17 de Mayo de 2019.
Operación de los pozos	Afectaciones a los recursos pesqueros y rutas de navegación en el área de influencia indirecta por posible derrame de hidrocarburos, dado el flujo de las corrientes del Golfo de México.	Implementar de manera efectiva el Sistema de Administración de Seguridad, Salud y Ambiente de Fieldwood México, el cual prevé medidas para prevenir y controlar los riesgos asociados a las operaciones y, en caso de suceder, minimizar los impactos socio-ambientales.	El SASSA se ingresó a la ASEA el 5 de Agosto de 2019 y se tuvo aprobación el 20 de Diciembre del 2019. Se cuenta con un plan de respuesta a derrames de hidrocarburos y en la base tenemos el equipo en caso de tener algún derrame. A bordo se hacen simulacros de prevención de derrames. Del 29 al 31 de julio de 2019 se llevaron a cabo simulacros junto con la SEMAR. Fieldwood México participó en el equipo de Operaciones.
	MODERADO	Significancia Social total de la etapa de desarrollo	

Impacto	Criterios de significación social de la EVIS
Bajo	Hay un Impacto Social aceptable donde la mitigación es deseable pero no esencial. El Impacto Social es mínimo y no justifica la cancelación del proyecto, incluso en combinación con otros impactos equivalentes. Los Impactos Sociales podrían tener efectos positivos de corto o medio plazo en el entorno.
Moderado	Hay un Impacto Social que exige Medidas de Prevención y Mitigación. El Impacto Social es mínimo y no justifica la cancelación del proyecto, pero en combinación con otros impactos puede impedir el desarrollo del proyecto.
Alto	Los Impactos Sociales podrían tener efectos positivos de mediano o largo plazo en el entorno. Hay un Impacto Social grave que requiere inevitablemente de una Medida de Mitigación, en su defecto puede justificar la cancelación del proyecto. Estos Impactos Sociales generan efectos graves, negativos y positivos, con consecuencias de largo plazo.
Muy Alto	Hay un Impacto Social muy grave, suficiente por sí mismo que justifica la cancelación del proyecto. Estos Impactos Sociales generan un cambio permanente, irreversible y, en su caso, no mitigable.

Adicionalmente recibimos de la SENER algunas recomendaciones, mismas que se incluyeron en nuestro Plan de Gestión Social. A continuación se menciona su respectivo seguimiento en 2019:

	Recomendaciones SENER	Avances 2019
Medidas de prevención, mitigación y ampliación	Establecer un protocolo específico de comunicación que considere comunicar las actividades que se desarrollarán y las medidas de seguridad conforme a la normatividad aplicable para las comunidades ubicadas en el área de influencia indirecta y a las organizaciones que tienen como principal actividad la pesca. El protocolo debe ser inclusivo, con enfoque de derechos humanos.	Derivado del protocolo de comunicación establecido en el PGS, y con estos fines, durante 2019 nos reunimos con: el Director de Protección Civil del Municipio del Carmen, la SEMAR de Cd. Del Carmen, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca-Subdelegación Campeche, la Oficina de pesca SAGARPA Atasta y la Oficina de pesca SAGARPA Cd. Carmen.
	Se debe considerar un mecanismo de quejas permanente, considerar un enlace u oficina dentro del área de influencia indirecta que sea del conocimiento de los actores de interés.	Durante 2019 se actualizó el procedimiento del mecanismo de quejas contenido en el PGS, mismo que la empresa llama Buzón Ciudadano. Está en proceso de implementación. Su comunicación formal se realizará en 2020. Los encargados de atender dicho mecanismo serán la Coordinadora de Responsabilidad Social y el enlace establecido en el área de influencia indirecta: la Coordinadora de Oficina y Atención Ciudadana de Cd.del Carmen.
	Realizar esfuerzos de coordinación y de difusión de información sobre sus actividades cuando lleve a cabo procesos de traslado de unidades, embarcaciones u otro, que puedan interferir con rutas utilizadas por los grupos organizados que realicen su actividad económica fuera del Área de Exclusión E-1.	Derivado del protocolo de comunicación, y con estos fines, durante 2019 nos reunimos con: Centro de Control de Tráfico Marítimo de Carmen y con Capitanía de Puerto de Carmen, Campeche.
Plan de Gestión Social	Incorporar indicadores de implementación y monitoreo en el marco de los tres planes que conforman el Plan de Gestión Social.	Debido a una reestructuración interna del área y a la adhesión de los estándares sociales y ambientales de la IFC, durante 2019 se trabajó en la actualización de distintos elementos del PGS. Se planea contar con su fortalecimiento e indicadores actualizados en el 2020.
	Establecer una definición puntual de los recursos humanos y financieros que destinará para su implementación.	El PGS cuenta con esta información, sin embargo con el objetivo de fortalecer el área social durante 2019 se contrató a un Coordinador de Responsabilidad Social Corporativa con amplia experiencia para dar un seguimiento puntual al PGS e implementar los estándares sociales y ambientales de la IFC.

Plan de Gestión Social	Establecer estrategias que implementará para documentar todos los procesos que den cuenta de su cumplimiento y eventualmente documentar prácticas respecto a su desempeño social.	EL PGS ya cuenta con estas estrategias y año con año se reporta a SENER el desempeño social. Adicionalmente como se comentó, se pretende actualizar el Plan de Gestión Social incluyendo sus indicadores. Se darán a conocer para el 2020.
	Establecer que se considerará la participación de actores locales para la definición de prioridad en el contexto de las propuestas en materia de educación que ha considerado como parte del Plan de Inversión Social.	Durante 2019 se actualizó la Política y Procedimiento de Inversión Social, tomando en cuenta la participación de actores locales. Se dará a conocer más adelante en este documento.
	Incorporar en el Plan de Gestión Social las políticas de sustentabilidad y Derechos Humanos de las empresas que conforman el consorcio adjudicado, para que exista claridad respecto de los principios, directrices y ejes que regirán sus actividades. Se recomienda incorporar los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.	El PGS ya cuenta con estos documentos, sin embargo durante 2019 se actualizaron las Políticas de Sustentabilidad y Derechos Humanos. Esta última se dará a conocer durante el 2020.
	Que en la actualización y fortalecimiento del Plan de Gestión Social, se incorporen mejores prácticas del IPIECA con respecto a los documentos de Mecanismos de Reclamación de la comunidad, Mejora del desempeño social y ambiental, Integración de los Derechos Humanos en las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud, Procesos de debida diligencia en derechos humano'; y Por una inversión social exitosa y sostenible.	El PGS toma en cuenta estas prácticas, sin embargo durante 2019 se trabajó en la actualización y fortalecimiento de distintos documentos relevantes incorporando mayores elementos de estas prácticas. Estos documentos incluyen el mecanismo de quejas-Buzón Ciudadano, la nueva Política de Inversión Social y otros documentos que se iniciaron en 2019 pero que se darán a conocer en 2020 como la actualización del Plan de Gestión Social, la Política de Derechos Humanos y el Sistema de Gestión Ambiental y Social en el que se está trabajando.
Informe de Avance	Elaborar informes sobre los avances en la implementación del Plan de Gestión Social, considerando las recomendaciones.	Este documento tiene dicho objetivo

VI.3.3 Programa de Vinculación con Actores de Interés

Uno de los principales objetivos del Plan de Vinculación y Comunicación de Fieldwood México es generar canales de comunicación con distintos actores de interés para escuchar y atender quejas, consultas, sugerencias, expectativas e inquietudes sobre el proyecto.

Con este propósito, durante 2019 se tuvo un primer acercamiento con diferentes dependencias y representantes del municipio de Carmen, Campeche dando a conocer información relevante del proyecto. Se comunicó sobre el inicio de las actividades de perforación en uno de los campos, se platicó sobre el Plan de Gestión Social, además de dar a conocer la actualización del mecanismo de atención y quejas: El Buzón Ciudadano. Adicionalmente en algunos casos se compartió información relevante del Plan de Respuesta a Emergencias y en otros se dio a conocer información relevante para realizar esfuerzos de coordinación con dependencias al llevar a cabo procesos de traslado en embarcaciones. A continuación se mencionan las reuniones llevadas a cabo:

	<i>Grupo de Interés</i>	<i>Fecha</i>
1	Capitanía de Puerto de Cd. Del Carmen	28/10/19
2	SEMAR de Cd. Del Carmen	28/10/19
3	Director de Protección Civil del Municipio del Carmen	02/12/19
4	Centro de Control de Tráfico Marítimo de Carmen	02/12/19
5	Director del Área Natural Protegida de Flora y Fauna Laguna de Términos, (CONANP)	02/12/19
6	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Subdelegación Campeche	03/12/19
7	Oficina de pesca SAGARPA Atasta	03/12/19
8	Oficina de pesca SAGARPA Cd. Carmen	03/12/19

Adicionalmente con el objetivo de avanzar en nuestro programa de inversión social, conocer el contexto social de algunas de las comunidades y analizar diferentes proyectos potenciales, se llevaron a cabo las siguientes actividades de relacionamiento:

<i>#</i>	<i>Grupo de Interés</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
1	Reunión con el Presidente del Municipio del Carmen y con funcionarios municipales de Campeche	04/09/19	Reunión con el comisario municipal de Atasta, se visitaron escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.
2	Reunión con la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	28/10/19	Reunión de seguimiento a la iniciativa de capacitación e implementación del modelo BIS en la UTCAM.
3	Reunión con potencial socio implementador de inversión social	20/11/19	Reunión de análisis con potencial socio, implementador de programas sociales.
4	Visita de campo con posible socio implementador de inversión social	10/12/19	Visita de campo para conocer iniciativa social de un posible socio, implementador de un programa de inversión social.
5	Proyecto de Inversión Social	09/12/19	Entrega del trabajo "Diagnóstico de Pescadores Ribereños de la Península de Atasta" y seguimiento al análisis y evaluación de posibles iniciativas sociales.

Así mismo, el 26 de marzo del 2019 se decidió participar en un foro especializado llamado “Expo Oil and Gas México 2019” en el estado de Tabasco con el principal objetivo de promover el desarrollo del sector de petróleo, gas y energía en México. Durante el evento el Gerente de País de Fieldwood México compartió información relevante sobre el proyecto y respondió inquietudes de la sociedad en general.

Es importante mencionar que el relacionamiento con actores de interés debe ser un proceso continuo que debe analizarse y actualizarse a lo largo del proyecto ya que las situaciones son dinámicas y los actores sociales y sus intereses pueden cambiar con el tiempo. Durante 2019 se desarrolló e implementó una política de relacionamiento con actores de interés estableciendo las guías y pautas necesarias para revisar y actualizar continuamente este proceso.

En la política se establece que Fieldwood México será responsable de revisar y actualizar el mapeo por lo menos dos veces al año. Adicionalmente, debido a que los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos tienen distintas fases de desarrollo o ciclos, se establece que será conveniente realizar un análisis de grupos de interés específicamente para las siguientes fases:

1. Fase de exploración y planificación
2. Fase de desarrollo (en construcción o cada vez que existan cambios estructurales importantes que puedan tener un impacto significativo en las comunidades)
3. Fase de operación y mantenimiento
4. Desmantelamiento y abandono de instalaciones

VI.3.4 Buzón Ciudadano

Los mecanismos de reclamación y retroalimentación contribuyen al respeto de los Derechos Humanos a través de promover canales de comunicación para escuchar y atender las inquietudes de las comunidades.

Estos mecanismos permiten que la organización pueda identificar problemas o tendencias de forma temprana y se minimicen riesgos sociales. Así mismo, ofrecen un canal formal y confiable en el que las personas de la comunidad local y la empresa pueden buscar soluciones de manera conjunta.

Durante 2019, Fieldwood México actualizó su mecanismo a través de la iniciativa del Buzón Ciudadano, con el objetivo de adoptar las medidas necesarias para seguir mejorando el mecanismo y se prevengan afectaciones y agravios, además de incorporar las recomendaciones de la IFC y los principios rectores de la ONU establecidos para dichos procesos de reclamación.

El mecanismo está en proceso de implementación y se espera que esté en pleno funcionamiento en septiembre-octubre del 2020.

A continuación, se mencionan los principios rectores de la ONU:

- Legítimos: Deben generar confianza y ser aceptados por la comunidad, sirviendo como canales de comunicación que responden eficientemente a las dudas, inquietudes, quejas o sugerencias de la comunidad.

- **Accesibles:** Los procesos deben ser conocidos por los grupos interesados a los que están destinados, y se debe prestar atención y asistencia a los que puedan tener dificultades para acceder a ellos.
- **Predecibles:** Se debe contar con un procedimiento claro, una guía que indique cada paso a seguir, y se debe aclarar el posible resultado y los mecanismos de seguimiento, investigación e implementación.
- **Equitativos:** Se debe asegurar que los individuos que comuniquen a través de este canal sus quejas o reclamaciones, cuenten con un asesoramiento y los conocimientos especializados necesarios para establecer un proceso de reclamación en condiciones de igualdad, con plena información y respeto.
- **Transparentes:** Se debe mantener informadas a las partes involucradas en un proceso de reclamación y brindar información constante sobre el desempeño del mecanismo.
- **Compatibles con los derechos:** Asegurar que los resultados y las reparaciones sean conformes a los derechos humanos internacionalmente reconocidos.
- **Aprendizaje continuo:** Que se adopten las medidas necesarias para seguir mejorando el mecanismo y se prevengan afectaciones y agravios en el futuro.

A continuación, mencionamos los pasos del Buzón Ciudadano de Fieldwood México:



1. **Recepción:** Se recibe la solicitud, sugerencia, reclamación o consulta
2. **Análisis y validación:** Se analiza la información, se registra de forma interna y se envía un acuse de recibido y número de rastreo al interesado
3. **Investigación:** En el caso de que se requiera se realiza una investigación
4. **Formulación de acciones correctivas:** Se plantean acciones para dar respuesta y atención al interesado

5. Implementación y monitoreo de acciones: Se implementan las acciones notificando al interesado
6. Cierre: Se da por concluido el proceso cuando se hayan implementado las acciones acordadas debiendo notificar al interesado

Nombre del Mecanismo	Actor de interés al que se dirige	Objetivo	Contacto	Política/procedimiento relacionado
Buzón Ciudadano	Comunidades dentro del área de influencia indirecta del proyecto	Establecer un canal formal por medio del cual se reciben, se evalúan y se da respuesta a los reclamos, consultas, solicitudes y sugerencias de la comunidad	<u>Correo:</u> buzon.oac@fwellc.com <u>Teléfono:</u> (938)1186470, ext. 1001 <u>Correo Postal:</u> Avenida Paseo de las Palmas 405, Suite 504. Lomas de Chapultepec V. Sección. C.P 11000, Delegación Miguel Hidalgo <u>Página Web</u> www.ichalkilpokoch.mx	Procedimiento del Buzón Ciudadano

Es importante mencionar que la página web está en proceso de elaboración y esperamos tenerla en funcionamiento en septiembre-octubre del 2020.

VI.3.5 Programa de Inversión Social

Cuando se desarrolló el PGS de la empresa en julio 2017, se establecieron posibles ejes de inversión de acuerdo a las necesidades detectadas en las comunidades al realizar algunas visitas de campo:

- Capacitación: desarrollo y certificación de competencias laborales de técnicos profesionistas y enseñanza del idioma inglés y talleres de manejos sustentables.
- Desarrollo económico y social: área de influencia indirecta productiva, competitiva y diversificada (pesca y agricultura sustentables); y/o área de influencia indirecta sostenible medioambientalmente (manejo de residuos).

Para la implementación de lo anterior, el plan de inversión consideró tres etapas para cada eje:

- a. Primera etapa: trabajo de campo que permita identificar a los actores locales involucrados en los programas de desarrollo.
- b. Segunda etapa: elaboración de estudios de factibilidad relacionados con los ejes de inversión.
- c. Tercera etapa: implementación de los ejes de inversión social de acuerdo a los resultados de los estudios de factibilidad, a los complementos presupuestales de otras fuentes de apoyo y a la decisión conjunta con las comunidades.

Derivado de esto, durante el 2018 se lanzó una convocatoria para la contratación de proveedores con iniciativas sociales en esos ejes de inversión. Se seleccionaron las siguientes iniciativas:

- **Granja de Jaiba:** Impulso al Cultivo de la Jaiba Suave en la Península de Atasta mediante la implementación del sistema de producción asiático, cuyo objetivo es el de implementar un proyecto llave en mano, de alto potencial de éxito, basado en el manejo sustentable del recurso de la jaiba.
- **Granja de Huevos de Corral:** Manejo de Aves para Producción de Huevo en Módulos Familiares. Esta iniciativa tiene como objeto ser complementaria de la anterior, conformando un mini cluster económico familiar, al impulsar la producción de huevo criollo mediante la instalación de módulos familiares.

Durante 2019 se trabajó con el proveedor que propuso las iniciativas anteriores, analizando cuidadosamente su contenido y factibilidad de implementación.

Adicionalmente, se decidió desarrollar una política y metodología para la inversión social con el objetivo de implementar lineamientos que guíen a la empresa en la selección e implementación de iniciativas sociales siguiendo las mejores prácticas del IPIECA y las recomendaciones de la IFC.

A continuación, se mencionan las directrices y principios rectores para las iniciativas de impacto rápido y de mediano y largo plazo:

1. *Participación local:* La base para generar cualquier iniciativa es la participación comunitaria, garantizando así la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de cualquier proyecto.
2. *Beneficiarios totales:* Se tendrá preferencia por los proyectos que puedan beneficiar a un mayor número de personas dentro de la comunidad seleccionada.
3. *Empoderamiento y sentido de pertenencia por parte de la comunidad:* Las iniciativas deben lograr el involucramiento de la comunidad para que exista un compromiso real de los individuos involucrados.
4. *Representación e inclusión social:* Las iniciativas deben ser inclusivas y tomar en cuenta la equidad de género, los derechos humanos y las poblaciones vulnerables.
5. *Gobernabilidad y transparencia:* Cada iniciativa se debe llevar a cabo con un proceso de total transparencia y se debe asegurar la rendición de cuentas.
6. *Alineación a los ODS de la ONU:* En lo relativo a proyectos comunitarios, Fieldwood México busca alinearse a estos objetivos de la ONU cuyo fin es disminuir la pobreza y lograr el desarrollo sostenible.
7. *Sustentabilidad:* Cualquier iniciativa debe contemplar la sustentabilidad como eje transversal.

Adicionalmente los proyectos de mediano y largo plazo deberán de cumplir con:

8. *Voluntariado:* En el caso de ser posible, se buscará que durante la ejecución de la iniciativa se contemple alguna actividad de voluntariado para los empleados de Fieldwood México.
9. *Trabajo preferencial con organizaciones de la sociedad civil o empresas sociales de alto impacto:* De preferencia, se buscará trabajar con organizaciones de primer piso o empresas sociales que hayan demostrado tener alto impacto con su población beneficiaria.
10. *No asistencialismo:* Este tipo de iniciativas deberán basarse en el desarrollo de habilidades y competencias de la comunidad.

Al implementar esta política la empresa busca asegurar que la inversión social tenga realmente beneficios sociales y/o económicos comprobables para la comunidad local y la sociedad en general.

VI.3.6 Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología

1. Iniciativa para el Impulso de los Estudiantes Mexicanos vinculados al Sector Petrolero.

Actualmente como parte de la iniciativa, se apoya la Universidad Tecnológica del estado de Campeche (UTCAM), organismo público del estado de Campeche ubicado en la Península de Atasta. El apoyo consiste en impulsar a la Universidad para que implemente el Modelo Bis en la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Petrolero y así opere bajo un esquema pedagógico bilingüe, en donde las clases se imparten mayoritariamente en idioma inglés por personal calificado. A continuación se mencionan las actividades implementadas durante 2017 y 2018:

Actividad	Año de Implementación	Beneficiarios	Objetivo	Monto [MXN]
Diplomado en competencias docentes	2017	30	Promover la reflexión personal y grupal de los profesores de la UTCAM, mediante experiencias estructuradas, estudios de casos de investigación, y la construcción socializada de aprendizaje, como parte del plan de implementación del Modelo Bis de la carrera de Ingeniería en Mantenimiento Petrolero.	\$ 75,252
Equipamiento del laboratorio de idiomas	2017	2358	Fortalecer en los estudiantes competencias técnicas que respondan al reto de formación y facilitar el aprendizaje en línea de los alumnos.	\$ 922,103
Formación de inglés a maestros de UTCAM	2018	9	Que los maestros y alumnos tengan un nivel de inglés óptimo que permita acreditar la Modalidad Bis, de tal forma que los profesionistas que egresen de dicha universidad cuenten con los elementos básicos para desempeñarse al más alto nivel en la industria petrolera.	\$ 188,337
Equipamiento del laboratorio de idiomas	2018	2358	Fortalecer en los estudiantes competencias técnicas que respondan al reto de formación y facilitar el aprendizaje en línea de los alumnos.	\$ 276,503
TOTAL				\$1,462,194

Durante 2019, debido a una reestructura interna de la UTCAM, se tuvo que pausar el programa, sin embargo se retomará en el 2020.

2. Capacitación y Transferencia de Mejores Prácticas a Trabajadores Nacionales del Sector Petrolero.

Con la finalidad de que el personal que trabaja en actividades esenciales del proyecto esté siempre capacitado, la empresa destina capital y horas hombre para la capacitación. A continuación se mencionan los cursos, horas de capacitación y monto invertido en el 2019:

No.	Curso
1	Planning Wokshop
2	Clases de Inglés para empleados
3	Mexsub para los brigadistas de protección civil
4	Taller Regulación. Metano – ASEA
5	ASSAI Reviewers Training
6	Capacitación en el manejo de los distintos módulos del sistema financiero ReadyUpstream (SAP)
7	Tropical Helicopter Underwater Escape Training

4,992 hrs. de capacitación impartidas

Valor de la Capacitación \$ 2,546,955.5 MXN

Valor del Contenido Nacional de la

Capacitación \$ 2,516,549.1 MXN

Adicionalmente, con el objetivo de transmitir las mejores prácticas, tecnología y procesos relevantes, la empresa transfiere conocimiento a los colaboradores en temas de relevancia para la industria. A continuación se mencionan los cursos hrs. de transferencia y monto invertido en 2019:

No.	Curso
1	Actualización en sistemas energéticos Consejo Mundial de Energía-WEC
2	Capacitación SASSA para proveedores y contratistas
3	Introducción a las Operaciones de Perforación
4	Registros de perforación y aseguramiento de la integridad mecánica de un pozo
5	Prácticas de perforación costa afuera
6	Reuniones de preparación a la perforación de los pozos
7	Reuniones de preparación -Peer Review Ichalkil Field

177 hrs. de transferencia impartidas

Valor de Transferencia de Tecnología

\$ 4,081,977.8 MXN

VI.3.7 Resumen de Indicadores y Resultados 2019

Proveeduría Nacional

- El gasto ejercido para efectos del cálculo de Contenido Nacional, fue de **\$167** millones de pesos y se logró un porcentaje de bienes y servicios nacionales de **81%**, superando el compromiso establecido en el Contrato de Producción Compartida de **27%** para ese año.
- Durante 2019 se contrataron bienes y servicios a **136** proveedores, de los cuales **82%** fueron empresas mexicanas. El número de proveedores PYMES representó **41%** de las empresas locales en ese año.

Contratación Local

- # de contrataciones nuevas- **14** personas;
- # de empleados totales **20** personas;
- % total de mujeres - **55 %**.

Seguridad, Salud y Ambiente

- # de Derrames - Cero derrames;
- # de Incidentes con tiempo perdido (LTI) - Cero incidentes;
- # de Conatos de Incendio - Cero conatos de incendio;
- El proyecto alcanzó un total de 821, 631 HH laboradas con 7 incidentes. Ninguno con pérdida de tiempo, ya que los trabajadores volvieron a sus labores el mismo día.
- La Tasa Global de Incidentes Registrables (TRIR por sus siglas en inglés) alcanzada en este periodo fue de **0.49**

Bienestar Social

- Nos adherimos a las Normas de Desempeño Sociales y Ambientales de la IFC;
- Se tuvieron reuniones con autoridades locales atendiendo el Programa de Vinculación con Actores de Interés y Mitigación de Posibles Impactos del PGS.

Capacitación y Transferencia de Tecnología

- Impartimos **7** cursos de capacitación con un total **4992** horas y un valor de **\$2.5** millones de pesos;
- Ofrecimos 7 cursos de transferencia, con un total de **177** horas y un valor de **\$4.0** millones de pesos.